**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 31 de enero de 2025, a las 13:11 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con once minutos del treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde Comisionada y Secretario General, con gusto saludo también al público que nos acompaña a distancia a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025**, del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el, en el, el artículo 96 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, para dar inicio con la sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** de Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** buena tarde Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en cumplimiento a su instrucción procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante se encuentran presentes, conforme a lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, a continuación procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo que les pediré amablemente nos pongamos de pie, siendo las trece horas con once minutos del treinta y uno de enero dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria** **2025** de este Consejo General, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados, les agradezco pueden tomar asiento. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continue con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, pro, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este, considerando que ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de esta sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las actas, a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de manera individual, el sentido del voto de cada una y uno de ustedes Comisionados. Conforme a lo anterior, solicito sirvan a emitir su voto, respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario a continuación proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, así como de su versión estenográfica. Por tal motivo, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de la primera, del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025, así como de su versión estenográfica. - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación de las actas y sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación informo que, por unanimidad de votos, fueron, fue aprobada el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, así su versión estenográfica. - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos a continuación proceda con el desahogo del **QUINTO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/013/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba el Informe Anual de la eva, de la Evaluación de la Transparencia del Estado de Oaxaca (Programa de Verificación Virtual 2024) del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Este Consejo General aprueba el Informe Anual de la Evaluación de la Transparencia del Estado de Oaxaca (Programa de Verificación Virtual 2024), del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo. **SEGUNDO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las Unidades Administrativas del Órgano Garante. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. **CUARTO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto respecto de la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/013/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/013/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo **OGAIPO/CG/014/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba cuatro resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos Sujetos Obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: expediente OGAIPO/DAJ/QD/069/2023 DIRECCIÓN GENERAL DEL HANGAR OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO INFUNDADA; expediente OGAPO/DAJ/QD/079/2023 GUBERNATURA INFUNDADA; expediente OGAIPO/DAJ/QD/079/2024 H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO PARCIALMENTE FUNDADA; expediente OGAIPO/DAJ/QD/082/2024 SECRETARÍA DE LAS MUJERES FUNDADA. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/014/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/014/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: le agradezco Secretario a continuación proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/015/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Gestión Documental y Administración de Archivos del Propio Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo: - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el Proyecto de Lineamientos que emite el Comité de Transparencia del Órgano Garante, a propuesta del Titular del Área Coordinadora de Archivos, para la Gestión Documental y Administración de Archivos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO**. Se aprueban los Lineamientos para la Gestión Documental y Administración de Archivos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, documento que se anexa al presente y surtirá efectos plenos a partir de su aprobación. **TERCERO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo y su documento anexo, a todas las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos correspondientes. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante, así como de los Lineamientos aprobados, en el Micrositio de Archivos de la página web; a efecto de dar la publicidad correspondiente. **QUINTO**. Se instruye al Titular del Área Coordinadora de Archivos, de seguimiento, verifique e informe oportunamente al Comisionado Presidente, sobre el cumplimiento del presente Acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. La ejecución de las acciones para la gestión documental y administración de archivos del Órgano Garante, previstas en los Lineamientos aprobados, se encontrará sujeta a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/015/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/015/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/016/2025**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que emite el Área Coordinadora de Archivos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2025, documento que se anexa al presente y forma parte integral del mismo. **SEGUNDO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo y su documento anexo, al Área Coordinadora de Archivos, para los efectos administrativos correspondientes. **TERCERO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante, a efecto de dar la publicidad correspondiente. **CUARTO**. Se instruye al Titular del Área Coordinadora de Archivos, de seguimiento, verifique e informe oportunamente al Comisionado Presidente, sobre el cumplimiento del presente Acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. La ejecución de las acciones previstas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, se encontrará sujeta a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, respecto de la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/016/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/016/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/019/2025**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Contraloría General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General, correspondiente al ejercicio 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en los términos del documento anexo que forma parte integra del presente Acuerdo. **SEGUNDO**. Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo a la Contraloría General y a todas las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos administrativos correspondientes. **TERCERO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo y su anexo en la página web institucional del Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: aquí antes de la aprobación pediría que en este acuerdo también se le agregue en una parte transitoria el tema que se le ha agregado a los anteriores acuerdos que hemos aprobado en virtud de que estamos bajo un proceso de reforma no va a ser posible eh, que este programa de la Contraloría se lleve a cabo, entonces para dejarlo nada más eh, manifestado en el transitorio agregar un tercero en donde se le ponga igual que la ejecución de las acciones previstas en el programa anual de la Contraloría va a estar sujeta a la implementación, entonces pediría si se puede incorporar para su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: sí, eh, pongo en consideración de los integrantes del Consejo General que se integre al acuerdo en análisis un transitorio tercero que tendría por lectura la ejecución de las acciones previstas en el programa de trabajo anual 2025 de la Contraloría General del Órganos Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encontrará sujeta a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. Eh, por lo que pongo a su consideración de los integrantes del Consejo General la aprobación del acuerdo con la des, adhesión solicitada por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo con lo que se le agregaría. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación acuerdo con el agregado que eh, manifiesta la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/019/2025**, con la enmienda o adhesión eh, expuesta por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Gracias Secretario por favor proceda a desahogar el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé da, dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/020/2025**, del Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por Incumplimiento a las Resoluciones Aprobadas en diversos Recursos de Revisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueban por, se aprueba por las, por la y el integrante del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, LAS MEDIDAS DE APREMIO correspondientes a los sujetos obligados citados en el considerando noveno del presente acuerdo. Medidas de Apremio que se anexan al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del presente documento y de las Medidas de Apremio aprobadas, a los sujetos obligados infractores, según corresponda; hecho lo anterior, informe a este Consejo General su debido cumplimiento. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. Por último, haga del conocimiento el presente acuerdo y las medidas de apremio aprobadas a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, del sujeto, del presente Órgano Garante, a efecto de que estas sean tomadas en consideración en la evaluación que reliche, que realiza dicha Dirección a los Sujeto Obligado, tal y como lo establece el artículo 166, segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el, el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante para los efectos correspondientes. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas de este Órgano Garante, para los efectos que corresponda al ámbito de sus respectivas competencias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/020/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/020/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/021/2025**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba el Plan Anual de Trabajo 2025 de este Órgano Garante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, realice las acciones que correspondan para dar cumplimiento a los términos del presente acuerdo. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, realice la publicación del presente acuerdo, así como del Plan Anual de Trabajo aprobado, en el portal institucional, para conocimiento del público en general. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: también aquí pediría que se agregara un cuarto transitorio con los mismos términos que se les ha agregado a los acuerdos en los que son programas pendientes a realizarse durante el ejercicio 2025 para su aprobación. - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: eh, pongo entonces a consideración de los integrantes del Consejo General la adhesión de un, de este un acuerdo con un cuarto transitorio en el que se establezca que ehm, la implementación del plan anual del órgano, el plan anual de trabajo 2025 de este Órgano Garante estará sujeta a las acciones que deriven, de la reforma Constitucional en materia de simplificación administrativa así como de las determinaciones que en su caso tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. Dicho lo anterior pongo a consideración de los integrantes del Consejo General, la aprobación del acuerdo en cita con la adhesión sugerida por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/021/2025**, con la propuesta de las modificaciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del acuerdo, de igual forma con la adhesión de la, del cuarto transitorio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/021/2025** con la adhesión sugerida y aprobada por los integrantes del Consejo Generalpor unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/022/2025**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año do, dos mil veinticinco aprobado en el acuerdo número **OGAIPO/CG/142/2024**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba la modificación al calendario oficial de sesiones ordinarias que rige en el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para el año dos mil veinticinco, conforme a lo establecido en el considerando Quinto del presente Acuerdo. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice las notificaciones correspondientes al público en general, así como a todos los sujetos obligados del Estado de Oaxaca para los efectos legales y administrativos que haya lugar. **TERCERO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante, así como realice los ajustes correspondientes en los sistemas electrónicos correspondientes, a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

**TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/022/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/022/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **DÉCIMO TERCER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura al número del recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron pre propuestos por la Ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - -

Expediente **RRD 7/24**, H. Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, se revoca, la respuesta del sujeto obligado, y se ordena a que emita una nueva respuesta, otorgando la información requerida relativa a contratos, previa identificado; expediente **RRA 19/24/S.I.**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena a que reciba y dé trámite a la solicitud de información presentada de manera física, relativa a datos laborales de una persona identificada en la solicitud de información; expediente **RRA 627/24**, Universidad del Istmo, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena a que de manera fundada y motivada clasifique la información requerida, en términos del procedimiento respectivo; expediente **RRA 743/24**, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena a que de manera fundada y motivada clasifique la información requerida, en términos del procedimiento respectivo; expediente **RRA 773/24**, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (Extinto), **se sobresee** el recurso de revisión, al haber sobrevenido una causal de improcedencia; expediente **RRA 780/24**, Gubernatura, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 792/24**, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 794/24**, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 796/24**, Secretaría de Administración, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 802/24**, Secretaría de las Culturas y Artes, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena a que proporcione la información requerida en versión pública; expediente **RRA 816/24**, Oficina de Convenciones, Congresos y Eventos de Oaxaca, **se ordena** al sujeto obligado a que entregue la información requerida en la solicitud de información; asimismo se da cuenta con tres acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General; expediente **RRA 777/24**, Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, **se desecha** el recurso de revisión de que se trata por no desahogar la prevención realizada; expediente **RRA 788/24**, H. Ayuntamiento de el Barrio de la Soledad, **se desecha** el recurso de revisión de que se trata por no desahogar la prevención realizada; expediente **RRA 814/24**, Dirección del Registro Civil, **se desecha** toda vez que se acredita la ampliación a la solicitud de información primigenia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a usted Comisionada y Comisionado sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados, por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario proceda a desahogar el **DÉCIMO CUARTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentado por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 737/24**, Dirección del Registro Civil, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 803/24**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 805/24**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se **sobresee** el Recurso de Revisión al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 807/24**,Instituto Estatal de Educación para Adultos, se **revoca** la respuesta del sujeto obligado y se ordena a que emita una nueva en la que de acceso a la información solicitada; expediente **RRA 819/24**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 3/25**, Secretaría de las Culturas y Artes, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 9/25**, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el Recurso de Revisión al haberse modificado el acto, quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 811/24**, Secretaría de Infraestructuras y Telecomunicaciones, se **confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 813/24**, Secretaría de Educación Pública, se **revoca** la respuesta del Sujeto Obligado; asimismo se da cuenta con dos acuerdos de desechamiento para conocimiento del Consejo General: expediente **RRA 15/25**, Servicios de Salud De Oaxaca y expediente **RRA 21/25**, Consejo Estatal Para la Prevención y Control del Sida, ambos recursos se **desechan** por no desahogar la prevención realizada. - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario, Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO QUINTO PUNTO** del Orden del Día, corresponde dar trámite a ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hay manifestación alguna por quienes integran el pleno del este Consejo General por lo tanto puede usted proceder. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: para atender el **DÉCIMO SEXTO** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para esta sesión; siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del treinta y uno de enero del 2025, declaro clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobadas, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la comisionada integrante del Consejo General, así como la atención de todas y todos los presentes que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MELH/jcse.